

**DIPUTACION DE ZARAGOZA****SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS****SECCIÓN DE CONTRATACIÓN****SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN****APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS OBTENIDOS  
A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS  
MATEMÁTICAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR**

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día 20 de octubre de 2016.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, trámite simplificado, oferta económicamente más ventajosa con un criterio de adjudicación (precio), del contrato "REFUERZO DE FIRME DE LA CV-965, DE MOYUELA AL LÍMITE DE PROVINCIA POR PLENAS, DE PK 3+880 A PK 7+60.

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colas Tenas, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Javier Muñoz Casas, Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup>. Carmen Yuste, Ingeniera Técnica de Obras Públicas de la DPZ.

**Secretario:** D. Francisco Javier Motis Dolader, TAG de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2016, tuvo lugar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en los correspondientes sobres 1, observando que todos los licitadores presentaron la documentación conforme a lo exigido en el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato.



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que todos los licitadores presentaron la documentación administrativa conforme a lo exigido en el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº "2" "PROPOSICION ECONÓMICA y documentación relativa a la los criterios evaluables de forma matemática, sujetos a valoración posterior", de las SIETE empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

**Proposición número 1** presentada por el licitador **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA SL**, por un importe de 193.211,18 euros de ejecución, 40.574,35 euros de IVA y un Presupuesto Total de 233.785,53.

**Proposición número 2** presentada por el licitador **VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA SL**, por un importe de 125.997,94 euros de ejecución, 26.459,57 euros de IVA y un Presupuesto Total de 152.457,51 euros.

**Proposición número 3** presentada por el licitador **UTE ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA SL Y HORMIGONES GRAÑÉN SL**, por un importe de 181.845,82 euros de ejecución, 38.187,62 euros de IVA y un Presupuesto Total de 220.033,44 euros.

**Proposición número 4** presentada por el licitador **PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA**, por un importe de 176.065,99 euros de ejecución, 36.973,86 euros de IVA y un Presupuesto Total de 213.039,84 euros.

**Proposición número 5** presentada por el licitador **URBANIZACIONES Y MEDIOAMBIENTE SL**, por un importe de 119.069,18 euros de ejecución, 25.004,53 euros de IVA y un Presupuesto Total de 144.073,71 euros.

**Proposición número 6** presentada por el licitador **CONSTRUCCIONES BORESTE SA** por un importe de 191.292,67 euros de ejecución, 40.171,46 euros de IVA y un Presupuesto Total de 231.464,13 euros.

**Proposición número 7** presentada por el licitador **VIALES Y OBRAS PÚBLICAS SA** por un importe de 215.200,00 euros de ejecución, 45.192,00 euros de IVA y un Presupuesto Total de 260.392,00 euros.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 2 al Servicio de Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las once horas y treinta minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.